



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA FINANCIERA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

SIENDO LAS 13:00 HRS. DEL DIA 18 DEL MES DE JULIO DEL 2018, SE REUNEN, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, UBICADA EN AV. AGUASCALIENTES No. 2615 FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE AL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON EL OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA Y EL CONTRATISTA ARIAS RAMIREZ, JAVIER OMAR, I.C., DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	2.22 M3 Construcción de Muro de mampostería a base de piedra braza, 2.4 M2 Construcción de repisón de concreto de 8 cms de espesor, 2 PZAS Luminarias, 2 PZAS Rehabilitación de portería con tablero, 63.52 ML Suministro y Colocación de Malla ciclónica, 1 PZA. Suministro y Colocación de puerta de malla ciclónica, 617.25 M2 Suministro y Colocación de pasto monofilamento, 2 PZAS Suministro y Colocación de poste cónico octagonal		
NOMBRE DE LA OBRA:	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE CALLE CANARIO, , PILAR BLANCO Inf.		
UBICACIÓN DE LA OBRA:			
PROGRAMA:	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.		
SUB-PROGRAMA:	REHABILITACIÓN		
TIPO DE INVERSIÓN:	PROGRAMA DIRECTO MUNICIPAL (1501)		
OFICIO DE APROBACIÓN:	2018-PDM-0086-ID-03-006		
NÚMERO DE CONTRATO:	DM-0086-2018		
MONTO ORIGINAL Y MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	\$491,955.77	\$500,000.00	
PLAZO CONTRACTUAL:	INICIO: 26 de Mayo de 2018	TÉRMINO: 9 de Julio de 2018	
PLAZO REAL:	INICIO: 26 de Mayo de 2018	TÉRMINO: 9 de Julio de 2018	

a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS, TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE LOS CONVENIOS ADICIONALES, MISMOS QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.

ESTA SECRETARÍA DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO UNICAMENTE SUBSISTENTES LAS ACCIONES QUE DERIVEN DEL FINIQUITO; ASI COMO LA GARANTÍA QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 72 Y LO MANIFESTADO EN EL ARTÍCULO 62 SEGUNDO PARRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN.

b) SE AUTORIZARON 2 (DOS) ESTIMACIONES QUE DEJA TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO ESTA CON UN MONTO ACUMULADO DE

\$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE:

Folio: 18

HOJA 1 DE 3



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA FINANCIERA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

ESTIMACIONES DEL CONTRATO	No.	MONTO ESTIMADO	PERIODO DE LA ESTIMACION
	Anticipo	\$245,977.90	25 May 2018
	1	\$245,921.33	Del 26 May 2018 al 30 Jun 2018
	2(Finiquito)	\$8,100.77	Del 01 Jul 2018 al 09 Jul 2018

\$500,000.00

QUE (SI) O (NO) INCLUYE EL AJUSTE DE COSTOS CORRESPONDIENTE, MISMO QUE DE NO SER PRESENTADO EN UN PLAZO DE SIETE DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES RESPECTIVOS EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SE ENTENDERÁ QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA AL COBRO DE LOS MISMOS.

c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE:

\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)

CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE 0 DÍAS CALENDARIO.

d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE FIANZAS

FIANZA No.

OTORGADA POR LA COMPAÑIA

POR UN MONTO DE \$50,000.00

EQUIVALENTE AL 10% DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA.

SE MANIFIESTA POR AMBAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

Folio: 18

HOJA 2 DE 3





H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



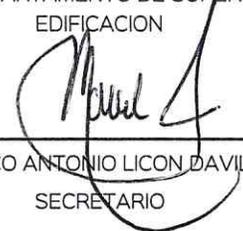
ACTA FINANCIERA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

POR LA SECRETARÍA

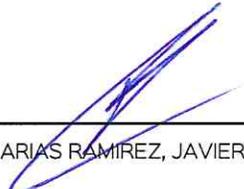

I.C. FERNANDO MEDRANO ROQUE
SUPERVISOR


ING. CARMINA DEL ROSIO MARTÍNEZ VALADEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE
EDIFICACION


ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN


MARCO ANTONIO LICÓN DAVILA
SECRETARIO

POR EL CONTRATISTA


ARIAS RAMÍREZ, JAVIER OMAR, I.C.